



---

# **Principios de contratación responsable para agricultores que cuentan con contrato de parcelas agrícolas con Grupo Modelo**

---

**Octubre de 2018**

## Índice

1)	Introducción al enfoque sobre agricultura de Grupo Modelo.....	3
2)	Objetivo y alcance.....	3
3)	Principios clave .....	3
•	Un entorno de trabajo seguro y saludable .....	3
•	Salud de los trabajadores .....	4
•	Manipulación de agroquímicos .....	4
•	Niños y jóvenes en granjas.....	4
•	El trabajo es voluntario .....	5
•	Libertad de asociación y derecho a convenio colectivo.....	5
•	Tratar a los trabajadores con dignidad y respeto .....	5
•	Alojamiento para trabajadores .....	6
•	Horas de trabajo y compensación .....	6
•	Derechos sobre las tierras .....	6
•	Prácticas de manejo medioambiental .....	6
•	Gestión de suelos y plagas .....	7
•	Protección del hábitat natural .....	7
•	Agua .....	7
•	Manejo de energía y residuos .....	7
•	Presentar quejas o inquietudes mediante mecanismos de reclamación.....	8
4)	Para más información y contacto.....	8



## 1) Introducción al enfoque sobre agricultura de Grupo Modelo

Como cerveceros de nivel internacional, dependemos de las cadenas de suministro agrícolas para poder fabricar nuestro producto. Nuestro objetivo es conseguir un suministro local, sólido y de alta calidad de cultivos durante las décadas venideras. Esto implica trabajar con los agricultores para mejorar su productividad y rentabilidad a la vez que se refuerza la protección medioambiental de modo que las próximas generaciones puedan aprovechar los campos y se generen buenas condiciones laborales que atraigan y mantengan a gente en el mundo agrícola.

Nuestro ingrediente principal es la cebada para cerveza. Entre nuestros otros cultivos importantes están el arroz, el lúpulo, el maíz, el sorgo y la mandioca. Obtenemos una parte importante de nuestra cebada y otras materias primas mediante nuestros programas de contratación local a lo largo de 15 países, trabajando codo con codo con agricultores comerciales y pequeños productores. También estamos asociados con una amplia gama de proveedores agrícolas de todo el mundo. Creemos que la agricultura local resulta esencial para atenuar los desafíos económicos, sociales y medioambientales, así como para crear sistemas agrícolas pujantes que garanticen la seguridad de suministro.

## 2) Objetivo y alcance

La Política de Contratación Responsable de Grupo Modelo está armonizada con nuestra Política Global de Derechos Humanos y distribuye nuestros principios de derechos humanos por toda la cadena de suministro. Hemos creado estos Principios de Contratación Responsable para Agricultura a fin de complementar la Política de Contratación Responsable y destacar los principios más relevantes en el contexto agrícola, así como aclarar nuestras expectativas a lo largo de nuestra cadena de suministro agrícola. Trabajamos con más de 4,000 agricultores directos, desde grandes industrias agrícolas comerciales a pequeños propietarios de tierra, y hemos creado estos Principios para aplicarlos a lo largo de una gran variedad de contextos agrícolas. Los agricultores deben implementar los principios en sus operaciones agrícolas y aplicar mejoras continuas en base a estos criterios. En contextos de alto riesgo específicos, Grupo Modelo podría necesitar valoraciones independientes adicionales para asistir y comprobar las mejoras.

Cuando se externaliza la obtención de materia prima, esperamos que nuestros proveedores apliquen nuestros requisitos a lo largo de sus cadenas de suministro. Los socios comerciales deben poder revelar la fuente principal de los materiales provistos a Grupo Modelo. Para algunas cadenas de suministros especiales, Grupo Modelo podría solicitar el trazado ascendente de la cadena de suministros hasta el origen para facilitar evaluaciones de riesgo y debida diligencia.

Con cada acuerdo agrícola de Grupo Modelo, esperamos que los agricultores reconozcan estos Principios y que se adhieran a ellos según se recogen en el presente documento.

## 3) Principios clave

Son los principios que Grupo Modelo cree que son los más relevantes para resolver las prioridades sociales y medioambientales dentro de las cadenas de suministro agrícolas. Deberán complementarse, según corresponda, con cualquier otro requisito adicional, especificaciones o herramientas basadas en la normativa nacional y local, así como mejores prácticas.

Los agricultores deberán aplicar estos principios sobre sus propios empleados directos y trabajadores contratados o estacionales con arreglo a la normativa de trabajo relevante. Cuando los Principios de Contratación Responsables de Grupo Modelo se enfoquen en las mismas disposiciones que la legislación, será el texto que ofrezca mayor protección el que deba aplicarse.

- **Un entorno de trabajo seguro y saludable**

Los riesgos para la salud y la seguridad en las parcelas agrícolas podrían ser distintos dependiendo del contexto local. Para garantizar que se aplican procedimientos adecuados, es importante que los agricultores identifiquen los tipos de riesgo existentes, que evalúen las situaciones que podrían ser peligrosas y que adopten medidas para reducir estos riesgos que incluyan formación para los trabajadores y garantizar que existe un nivel de supervisión

adecuado. Entre los riesgos que los agricultores deben tener presentes están los de la maquinaria, trabajo en altura, cargas pesadas, manipulación de agroquímicos y trabajo en espacios cerrados (incluyendo silos para granos).

- **Salud de los trabajadores**

Los trabajadores deben desarrollar su actividad en un lugar de trabajo seguro y saludable. Además, deberán tener acceso a elementos de primeros auxilios y cuidados médicos adecuados, áreas de descanso adaptadas, higiene, agua potable y descansos regulares. En base a la naturaleza del trabajo y los riesgos que entrañe, los trabajadores deberán contar con equipo de protección personal adecuado.

Si están expuestos a condiciones extremas, incluyendo temperaturas muy altas o bajas, deberán adaptarse las pausas y las instalaciones de descanso para garantizar que cuentan con protección contra altas o bajas temperaturas. El tipo de hidratación y nutrición disponible para los trabajadores también deberá ayudar en la recuperación.

- **Manipulación de agroquímicos**

El uso de agroquímicos debe cumplir con los estándares locales e internacionales, y los agricultores deberán adoptar medidas para garantizar que la exposición a estos productos quede minimizada y no dañe a las personas ni al medioambiente. Los agroquímicos deben almacenarse y eliminarse con seguridad. Los contenedores de agroquímicos no pueden reutilizarse.

Cualquier persona que manipule agroquímicos deberá recibir formación sobre su aplicación segura y equipo de protección personal adecuado para el producto. Los menores de 18 años y embarazadas o mujeres lactantes no deberán manipular agroquímicos.

- **Niños y jóvenes en propiedades agrícolas**

La contratación de menores de 15 años o por debajo de la edad mínima para trabajar deberá estar prohibida con arreglo a las convenciones de la OIT ([Convención sobre edad mínima, No. 138<sup>1</sup>](#) y [Convención sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, No. 182<sup>2</sup>](#)) y la Política de Contratación responsable de Grupo Modelo. Los agricultores deberán contar con procedimientos efectivos para verificar la edad de los trabajadores antes de contratarlos.

Reconocemos que, en ciertas circunstancias protegidas, la participación de niños en el trabajo podría ser positiva y asistir en su desarrollo. Esto es aceptable mientras el trabajo no entrañe un riesgo para su salud, desarrollo personal ni interfiera con su educación, y siempre que se lleve a cabo en línea con los [Derechos del Niño y de los Principios Comerciales<sup>3</sup>](#) según los define UNICEF, el Pacto Global de las Naciones Unidas y Save the Children, las convenciones de la OIT y la legislación nacional. Más abajo se incluyen ejemplos del tipo de trabajo que se consideraría trabajo infantil y que está prohibido.



Ejemplos de actividades que pueden ser perniciosas para los niños	Ejemplos de interferencia con la educación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manipulación de agroquímicos (fertilizantes y plaguicidas).</li> <li>• Uso de maquinaria y equipos (por ej., tractores, cuchillos o equipo para cosechar).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exigir que los niños trabajen demasiadas horas y no puedan ir a la escuela.</li> <li>• Evitar que los niños vayan a la escuela.</li> <li>• Exigir que los niños salgan de la escuela antes.</li> </ul>

Con jóvenes se hace referencia a menores de 18 años y por encima de la edad para trabajar del país. Los trabajadores jóvenes tienen derecho a trabajar en ciertas circunstancias definidas y protegidas, como programas de formación aprobados por el gobierno. Esto es aceptable siempre que se lleve a cabo en línea con los requisitos de las convenciones de la OIT ([No. 138](#)) y la legislación nacional. Los trabajadores jóvenes deben contar con disposiciones que garanticen que no realizan tareas peligrosas y que no trabajan de noche.

Si se detectan infracciones en relación con el empleo de niños y jóvenes, deberán adoptarse medidas apropiadas que antepongan los intereses del niño / joven y de sus familias.

- **El trabajo es voluntario**

Los agricultores deberán garantizar que todos los trabajadores han escogido trabajar de manera voluntaria. Los procesos de contratación deberán ser transparentes y los trabajadores deberán recibir contratos en su propio idioma. Si fuera necesario, se les deberán ofrecer explicaciones orales. Los agricultores deberán garantizar que los trabajadores entienden las condiciones de su contrato de trabajo.

Los contratos deben incluir datos sobre la paga, las horas y las condiciones laborales, y no se deberá exigir a los trabajadores que paguen tasas ni depósitos por trabajar. Los trabajadores podrán dejar su trabajo notificando con una antelación razonable. No se podrán requisar sus documentos de identidad, visados ni tarjetas de crédito / débito. Es posible conservar copias de los documentos relevantes con fines laborales. No se deberán requisar salarios ni jornales y se deberá garantizar que los trabajadores los reciben con regularidad.

- **Libertad de asociación y derecho a convenio colectivo**

Los agricultores deberán apoyar el derecho de todos los trabajadores a escoger si constituyen o se incorporan a sindicatos legales y otras organizaciones de su elección, así como a negociar colectivamente en beneficio de sus intereses mutuos. Los agricultores no podrán discriminar de forma alguna a los trabajadores que escojan constituir o incorporarse a sindicatos, ni a aquellos trabajadores que escojan no constituirlos ni incorporarse a ellos.

- **Tratar a los trabajadores con dignidad y respeto**

Todos los que trabajen en la propiedad agrícola deberán ser tratados de forma igualitaria y sin verse afectados por ninguna forma de discriminación que, sin limitarse a lo siguiente, esté motivada por raza, religión, cultura, género, edad, opinión política, ascendencia nacional, origen social, embarazo y maternidad, orientación sexual o cualquier otra forma arbitraria. La contratación y las decisiones de empleo, incluyendo las relativas a la compensación, beneficios, promoción, formación, disciplina y despido deberán estar fundamentadas pura y exclusivamente en la capacidad, la habilidad y el rendimiento de los trabajadores. Hombres y mujeres deberán recibir igual paga por igual trabajo y se deberán adoptar medidas para contratar y fomentar la diversidad de género.

Los agricultores reconocen que las mujeres pueden verse afectadas por factores distintos a los de los hombres y que deberían adoptarse medidas para garantizar que las prácticas laborales se desarrollan e implementan a fin de permitir la participación de las mujeres.



Se prohíben todas las formas de acoso físico, verbal o por escrito. Los agricultores no podrán verse involucrados en castigos físicos ni adoptar medidas disciplinarias que descuenten dinero de la paga a los trabajadores.

- **Alojamiento para trabajadores**

Si los trabajadores ofrecen alojamiento para trabajadores, los edificios deberán ser limpios, seguros, estar en buen estado, contar con instalaciones para cocinar y lavabos y tener agua potable y electricidad. Los alojamientos deben cumplir con los requisitos específicos para cada sexo. Los dormitorios no deberán estar hacinados y cada persona deberá tener su propia cama.

Cuando no se cuente con alojamientos alternativos para trabajadores, los agricultores deberán evitar que los trabajadores paguen por él. Si esto no es posible, cualquier cargo por alojamiento deberá ser transparente y estar adecuadamente destacado en el proceso de contratación, así como deberá explicarse con claridad a los trabajadores. El alojamiento estará limitado a una pequeña parte del salario del trabajador y no creará una situación en la que el trabajador contraiga una deuda con el agricultor o empleador.

- **Horas de trabajo y compensación**

Las horas de trabajo y el tiempo extraordinario deberán estar en línea con la legislación y normativa aplicables sobre sueldo, horas de trabajo, tiempo extraordinario y beneficios. Debido a que las jornadas laborales largas entrañan riesgos para la salud y la seguridad, los trabajadores deberán poder disfrutar de al menos un período continuado de descanso de 24 horas por cada siete días de trabajo. Se debe permitir que los trabajadores tengan descansos breves a intervalos regulares para recuperarse físicamente y garantizar que se mantengan alerta ante los peligros. Es necesario ofrecer suficiente tiempo para comer y descansar por la noche.

Los salarios y los beneficios deberán ser iguales o superiores al mínimo legal aplicable y los requisitos normativos. Durante los períodos agrícolas intensos como la cosecha, si tuvieran lugar circunstancias especiales (como cambios en la climatología o las condiciones), es posible saltarse las restricciones sobre horas de trabajo. Deberán acordarse con los trabajadores por adelantado, no deberá arriesgarse la seguridad de los trabajadores y el sistema de turnos deberá diseñarse para minimizar la acumulación de fatiga.

- **Derechos sobre las tierras**

La seguridad en derechos sobre las tierras para los agricultores y las comunidades rurales contribuyen a las mejoras en conservación de la tierra, calidad de tierras de cultivo y prosperidad económica.

Todos los agricultores deberán asegurarse de que tienen derecho a cultivar en sus tierras. Podrán hacerlo si tienen título de propiedad, arrendamiento, derechos consuetudinarios y conformidad gubernamental o marcos de trabajo de zonificación de la autoridad local.

Las propiedades agrícolas que se amplíen o presenten modificaciones que puedan tener un impacto sobre las tierras de los habitantes locales deberán implementar la diligencia debida apropiada, procurar un consentimiento informado, previo y libre, y defender los derechos sobre tierra y la propiedad de las comunidades locales.

- **Prácticas de gestión medioambiental**

Las prácticas de gestión medioambiental adecuadas resultan esenciales para asegurar que los agricultores puedan continuar trabajando en el futuro. En los mercados en los que nos aprovisionamos directamente de agricultores y sus organizaciones, nuestros agrónomos trabajan con los agricultores para ayudarlos a mejorar su rendimiento agrícola y medioambiental, asesorándolos sobre prácticas de gestión, tecnologías adecuadas y análisis de datos para contribuir a una toma de decisiones de mejor calidad. Esperamos que los agricultores cumplan



con las leyes medioambientales e implementen cambios en los sistemas agrícolas que promuevan la sostenibilidad en la agricultura.

- **Manejo de suelos, agroquímicos y plagas**

Los agricultores deberán identificar y seguir las mejores prácticas personalizadas de manejo de suelos que tengan en cuenta la estructura, fertilidad y erosión del suelo. Deberían implementarse procesos de control del suelo para evaluar los macronutrientes, niveles de PH, materia orgánica, metales pesados, etc. Los agricultores deberán medir y adoptar las medidas necesarias para mejorar la huella de carbono orgánica de los suelos. Esto incluye la implementación de prácticas como la minimización de labranza, las rotaciones de cultivos distintos y los cultivos de cobertura.

Se deberían hacer los máximos esfuerzos para optimizar el uso eficiente de agroquímicos, seguir las mejores prácticas sobre fertilizantes que hagan coincidir la provisión de nutrientes con los requisitos del cultivo y que minimicen las pérdidas de nutrientes de los campos, reducir las emisiones de gas de efecto invernadero y mejorar la rentabilidad agrícola. Existen otras prácticas agrícolas y de conservación, como la siembra directa y el uso de cultivos de cobertura, que tienen un papel importante para mejorar la protección de los nutrientes. La optimización del uso de agroquímicos será más eficaz cuando se aplique con estas otras prácticas agrícolas y de conservación. La implementación de mejores prácticas para el manejo del suelo depende de las condiciones locales del suelo y del clima, del cultivo, de las condiciones de manejo y otros factores específicos del sitio y deberán adaptarse a cada región y localmente en cada propiedad agrícola.

Los programas de Gestión Integral de Plagas deberían implementarse para ayudar a controlar las pérdidas en caso de plagas mediante el uso de los mayores medios económicos posibles a la vez que se minimizan los potenciales peligros y el medioambiente.

- **Protección del hábitat natural**

Los agricultores deben ser conscientes del estado de conservación del ecosistema en el que trabajan y adoptar las medidas necesarias para proteger el hábitat natural. Esto incluye la implementación de mejores prácticas de manejo para proteger los ecosistemas amenazados o en estado crítico, minimizar la contaminación o degradación del medioambiente y proteger a las especies en peligro. La adopción de estas medidas contribuye a mantener el bienestar del predio agrícola, tanto hoy como en el futuro.

- **Agua**

Los agricultores deberán implementar medidas para proteger y minimizar su impacto sobre fuentes de agua mediante un enfoque sobre la conservación de prácticas agrícolas de conservación, mejorando la eficiencia de la irrigación, agricultura de precisión, recogida de aguas de lluvias y utilización de variedades de cultivo resistentes a las sequías. Todas las propiedades agrícolas deberán seguir la legislación y normativa local sobre el uso de agua. No se deben arrojar residuos inapropiados a las fuentes de agua. Si los agricultores trabajan en áreas muy afectadas por falta de agua, puede que se necesiten medidas adicionales a nivel cuenca para mejorar la disponibilidad y calidad del agua. Los agricultores deberán colaborar con los implicados locales para identificar e implementar soluciones de manejo del agua apropiadas.

- **Manejo de energía y residuos**

Los agricultores deberán adoptar medidas para reducir su uso de energía en la propiedad agrícola, lo que contribuirá a reducir costos y emisiones de gas de efecto invernadero. Siempre que sea posible, debería incrementarse el uso de energías renovables. El almacenamiento y la eliminación de las aguas deberán cumplir con los requisitos locales y las mejores prácticas locales. Los agricultores deberán adoptar medidas para reducir las pérdidas de cosechas y, cuando sea necesario, buscar la forma de reducir los residuos de las pérdidas mediante manipulación y almacenamiento adecuados.

- **Presentar quejas o inquietudes mediante mecanismos de reclamación**

Los agricultores deberían contar con un procedimiento que permita que sus trabajadores puedan presentar sugerencias, inquietudes o quejas de forma anónima. El proceso deberá ser comprendido por los trabajadores, ser fácilmente accesible para ellos y ofrecer comentarios claros sobre cómo se resolverán los problemas. Los agricultores deberán garantizar que todos los problemas planteados se investigan en su totalidad y que se gestionan imparcialmente, así como que no habrá represalias contra los trabajadores que los denuncien. Los mecanismos de reclamación incluyen buzones, una línea telefónica u otros procesos adecuados para la granja y los trabajadores.

Los empleados de la propiedad agrícola u otros implicados que crean que no se han atendido sus manifestaciones a través de los mecanismos de reclamación también podrán notificarlos directamente a Grupo Modelo a través de nuestra interfaz de mensajería en línea, <http://talkopenly.ab-inbev.com>, así como a través de nuestra línea gratuita de denuncias. Esta última cuenta con servicios de traducción y está disponible 24 horas los 7 días de la semana.

#### **4) Para más información y contacto**

Si tiene preguntas sobre los Principios de Contratación Responsable para la agricultura, póngase en contacto con un agente de Grupo Modelo o visite [www.ab-inbev.com](http://www.ab-inbev.com).

<sup>1</sup> [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C138](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C138)

<sup>2</sup> [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C182](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182)

<sup>3</sup> <http://childrenandbusiness.org/the-principles/introduction/>